

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9350 *Resolución de 15 de mayo de 2009, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 50, de 3 de marzo de 2009 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 91, de 14 de mayo de 2009, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de Ordenanza perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante concurso-oposición libre, reservada a ciudadanos discapacitados.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 15 de mayo de 2009.—El Presidente, P.D. (Resol. 1.713/2007), el Diputado Delegado de Organización, Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, José Luis Hidalgo García.